

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Hora: desde las 09:00 hasta 09:55 hs.

Legisladores presentes: Gracia JAROSLAVSKY, José M. KRAMER, Juan P. COSSO, Esteban VITOR, Jorge CÁCERES, Juan D. ZACARÍAS, Manuel TRONCOSO, Jorge SATTO, Martín ANGUIANO y Gustavo ZAVALLO.

Expedientes tratados:

1. Expediente 25.353 P. de declaración: Condenar enérgicamente la invasión ilegal, injustificada y no provocada de Ucrania por parte de la Federación Rusa. (Esteban VITOR).

a. Ideas principales:

I. VITOR pone en consideración el tema diciendo que está instaurado en los medios, y que su objetivo es condenar la invasión no justificada de Ucrania teniendo en cuenta su soberanía; Da lectura al proyecto y solicita su acompañamiento. JAROSLAVSKY añade que los gauchos judíos que fundaron la comunidad judía en Argentina eran provenientes de Ucrania; comparte el repudio y pesar por lo que está sucediendo. ANGUIANO expresa que, más allá de las estrategias geopolíticas del conflicto y de la falta de información o desconocimiento de los fundamentos del enfrentamiento que muchos tienen, se debe repudiar el avasallamiento del más fuerte al más débil. CÁCERES, por su parte, expresa apoyo al proyecto y manifiesta que mas allá de estar convencido que hay terceros culpables que no dan la cara, es la vida lo que debe prevalecer.

II. Los legisladores COSSO y KRAMER comparten los argumentos esbozados y el repudio a la invasión no justificada, pero consideran que los fundamentos del proyecto tienen una redacción errónea respecto a la postura asumida por el gobierno argentino que no comparten. Solicitan su revisión previa a consensuar el acompañamiento con sus pares.

III. TRONCOSO propone no dilatar el tratamiento y que se de en orden de continuidad con los sucesos acaecidos, recalando que no se trata de un ajedrez político, sino de condenar las muertes que se pierden día a día a raíz del conflicto.

IV. JAROSLAVSKY mociona consensuar los fundamentos y ajustes en labor parlamentaria y pedir el tratamiento sobre tablas en la próxima sesión.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: no.

2. Expediente 25.164 P. de resolución: Manifiestar al PE, la necesidad requerir en forma urgente el reinicio del tránsito vehicular entre las comunidades vecinas de Concordia - Salto, Colón - Paysandú y Gualeguaychú -Fray Bentos, presentando el protocolo sanitario correspondiente ante la Dirección Nacional de Migraciones. (Jorge SATTO).

a. Ideas principales:

I. SATTO explica que al momento de presentar el proyecto el tránsito estaba obstaculizado en su totalidad, pero actualmente se ha producido la rehabilitación con distintas restricciones horarias, según los tramos. Insta a la adecuación de la iniciativa parlamentaria, solicitando que se produzca la habilitación de tránsito las 24 horas. Argumenta que las localidades vecinas se ven perjudicadas por los horarios de las festividades y no poder circular libremente. ZAVALLO manifiesta que se podría reformular el texto para dar flexibilidad horaria, no obstante es un tema que el propio Gobernador de la provincia está gestionando.

II. La presidenta de la Comisión solicita al autor del proyecto, realice las adecuaciones correspondientes y lo envíe para subir el despacho a la plataforma.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: a definir.

3. Expediente 24.640 P. de resolución: Instar al PEP a que realice las gestiones necesarias ante el PEN, y en particular ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, para que se abran las compuertas de la represa binacional hidroeléctrica de Itaipú con el objeto de aumentar el caudal del río Paraná. (Sara FOLETTO).

a. Ideas principales: Teniendo en cuenta su devenir abstracto, la comisión ordena su pase al archivo.

4. Expediente 24.110 P. de declaración: Su enérgico rechazo la decisión del Gobierno argentino de retirarse de negociaciones externas del Mercosur en curso y no participar en futuras negociaciones. (Manuel TRONCOSO).

a. Ideas principales: Teniendo en cuenta su devenir abstracto, la comisión ordena su pase al archivo.

5. Expediente 24.444 P. de ley: Crear el observatorio de cooperación internacional de la provincia de ER, en la órbita de la Secretaría General de Gobernación. (Juan D. ZACARÍAS).

a. Ideas principales:

I. ZACARÍAS expresa que en la CN del año 1994 se aprobó a través del art. 124, la posibilidad que las provincias puedan establecer vínculos económicos, sociales y culturales no solamente con otras provincias sino también con otros países. La Provincia de ER, a su vez, en la reforma constitucional del año 2008 lo contempla en el artículo 75. Comenta que dialogó con el Ministro BAHILLO sobre la importancia del crecimiento económico de intercambio internacional que se viene dando en la provincia de ER, actualmente está en el 5to lugar en cuanto al resto de las provincias. Destaca que el proyecto tiene como objetivo un seguimiento de los acuerdos celebrados con el exterior, ya sea del Estado provincial como de los empresarios del sector privado, para que puedan concluirse de manera favorable. Es una herramienta de apoyo logístico para empresarios entrerrianos. Asevera que estuvo en contacto con diversos empresarios que poseen vínculos comerciales internacionales que han manifestado la existencia de acuerdos sobre exportaciones e importaciones que han quedado trancos por falta de seguimiento estatal. Recalca la importancia de confeccionar un archivo de acuerdos y realizar un seguimiento, que no generaría erogaciones de importancia para la Provincia.

II. JAROSLAVSKY informa que se ha enviado la iniciativas en consulta al Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico y no han respondido; no obstante considera que se trata de un proyecto de articulación entre lo público y lo privado para la gestión de negocios internacionales, que no compromete económicamente a la provincia.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: a definir.